

V. Comunidades Autónomas

ANDALUCIA

24505 RESOLUCION de 24 de septiembre de 1985, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Consejería de Economía e Industria, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación «Guardas 3», número 7.334.

El Delegado Provincial de Economía e Industria de Sevilla, de la Consejería de Economía e Industria, hace saber: Que por este Centro ha sido otorgado con esta fecha el siguiente permiso de investigación:

Número: 7.334. Nombre: «Guardas 3». Cuadrículas mineras: 86. Recursos a investigar: Los de la Sección C) de la Ley de Minas. Términos municipales: El Castillo de las Guardas (Sevilla), La Granada, Nerva y Zufre (Huelva). Titular: «Exxon Minera Española. Sociedad Anónima». Domicilio: Velázquez, 50. Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 24 de septiembre de 1985.—El Delegado provincial, Faustino Díaz Fernández.

LA RIOJA

24506 RESOLUCION de 7 de octubre de 1985, de la Consejería de Industria y Comercio, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita y se declara la utilidad pública de la misma.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-18.565 incoado en esta Consejería a instancia de «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera Circunvalación, polígono San Lázaro, solicitando autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Centro de transformación denominado «Bodegas» en Badarán. tipo intemperie sobre 2 postes de hormigón con transformador trifásico de 250 KVA y relación 13.200-20.000/400-231 y 231-133 V.

Red de distribución en baja tensión, subsector norte y sur, posada sobre fachadas o tensada entre postes, con conductores de cable aislado trenzado de 3×95+1×54,6 milímetros cuadrados.

Esta Consejería en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, y Reglamento de Estaciones Transformadoras de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Autorizar la instalación solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Logroño, 7 de octubre de 1985.—El Ingeniero Jefe de Industria, Jose Luis Sáenz Cuevas.—6.840-15 (76520).

COMUNIDAD VALENCIANA

24507 RESOLUCION de 23 de octubre de 1985, del Servicio Territorial de Industria de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se hace público haber sido otorgado los permisos de investigación que se mencionan.

Por este Servicio Territorial de Industria y Energía, han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas, términos, municipales y fechas de otorgamiento:

2.479. «Ximo». Sección C). 15. Vistabella, Chodos y Adzaneta. 20 de-9-85.

2.484. «La Pobla». Sección C). 7. Puebla Tornesa y Cabanes. 17-9-85.

2.497. «Rafa». Sección C). 13. Puebla Tornesa, Borriol y Benicasim. 10-10-85.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado, en el artículo 78 de la vigente Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Castellón, 23 de octubre de 1985.—El Director, E. Reyes.—16.202-E (75661).

EXTREMADURA

24508 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1985, del Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Industria y Energía, referente al levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos que se citan afectados por las obras de la línea: A 13,2 KV, Navaconcejo-Cabezuela del Valle. Empresa: «Eléctrica del Oeste, S. A.». Ref. AT: 3.961.

Con esta fecha se remite para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia y al periódico «Hoy» anuncio detallado de la petición formulada por la Empresa referida, señalando días y horas en que se llevarán a efecto los levantamientos de las actas previas a la ocupación de los terrenos afectados, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y disposiciones complementarias. Los bienes afectados conocidos corresponden a:

Término municipal: Cabezuela del Valle.—Finca: «La Pedriz».—Propietario: Luis Sánchez Blázquez.

Término municipal: Cabezuela del Valle.—Finca: «Prado de San Antonio».—Propietario: Antonio Núñez González.

Término municipal: Cabezuela del Valle.—Finca: «Oliveras».—Propietario: Víctor Gómez Blázquez.

Término municipal: Cabezuela del Valle.—Finca: «Oliveras».—Propietario: Marcelo Peralta.

Término municipal: Navaconcejo.—Finca: «El Pilon».—Propietario: Izquierdo Simón.

Término municipal: Navaconcejo.—Finca: «El Pilon».—Propietario: Balbino Manjón Alonso.

Término municipal: Navaconcejo.—Finca: «El Tumbra».—Propietario: Ramón Manjón Castro.

Cáceres, 6 de noviembre de 1985.—El Jefe del Servicio.—5.254-D (82760).